554

Ministerio de Hacienda

D E C R E T O N° 10147

SOBRE ADJUDICACIÓN DE TIERRA DE LABOR A FAVOR DE LA SEÑORA FROILANA GÓMEZ DE GODOY.

Asunción, 30 de Junio de 1919.

D. 3986

Visto el expediente de la Señora FROILANA GÓMEZ DE GODOY, sobre compra de terreno fiscal y considerando que se han llenado los requisitos legales de la materia,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

De C R E T A:

ART. 1.-Adjudícase a la Señora FROILANA GÓMEZ DE GODOY, a título de ocupante agricultora, el terreno situado en el paraje llamado "Abay" del partido de Villeta, el cual mide 5.410 metros 5.305 centímetros cuadrados, según el informe de la mensura practicada al efecto por el Señor José del R. Sosa y aprobada por el Departamento Nacional de Ingenieros en fecha 16 de Julio de 1918.

ART. 2.-Extiéndase el título definitivo de dominio correspondiente.

ART. 3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Manuel

Francisco Lopez Godoy